



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el FALLO, de la Licitación número: DOP_2017301890031_FISMDF_AD_025, referente a la Obra: AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LAS CALLES LA MOYA, CARPA, Y TIBURON, EJIDO LA CALZADA,DE LA LOCALIDAD TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, bajo el número de obra 2017301890031 que se realizara en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.

Toda vez, que es la empresa/persona física: MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V., quien presentó su propuesta solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 17 DE MAYO DE 2017

C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA

TESORERO MPAL.

ARQ. CÉSAR MANUEL JUAREZ CHÍMAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

IC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ CONTRALOR MUNICIRAL





DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES PARA ADJUDICACION DIRECTA

En la Cabecera Municipal de Tuxpan, Ver., siendo las 09:30 horas del día 8 DE MAYO DE 2017, encontrándose reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., ubicada en calle Escuela Médico Militar esq. 5 de Mayo No. 2 de la Colonia Zapote Gordo, de esta cabecera de Tuxpan, Ver., los CC. C. P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA, Tesorero Municipal, quien preside el presente acto, la LIC. EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL, Contralor Municipal y el ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL, Director de Obras Públicas; con la finalidad de realizar la Junta de aclaración referente a la licitación Restringida No. DOP_2017301890031_FISMDF_AD_025 Relativa a la adjudicación para la obra de: AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LAS CALLES LA MOYA, CARPA, Y TIBURON, EJIDO LA CALZADA, bajo el número: 2017301890031.

Las preguntas que ejecuten el participante o personalidades asistentes serán escritas en orden de aparición y al final de recabar todas las preguntas se dará respuesta según mismo orden.
(NO HAY PREGUNTAS)
Dando contestación a las preguntas.
(NO HAY PREGUNTAS)
Las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante, se procederá a su análisis de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en las disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones.

No existiendo alguna otra pregunta referente a dicha acta de aclaración se cita a licitante a presentarse el día 12 DE MAYO DE 2017 a las 09:30 horas, donde se realizará la apertura de proposiciones, y No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente Acta; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido a las 09:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

margen el presente, para constancia de todos los que en el intervinieron.







DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

"Por el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz"

C. P. CARLOS AUGU	STO FLORES	CORONA
Tacarar	Muhicipal	

ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL Director de Obras Públicas

LIC. EDITH GUADALLE SALAS MONTIEL
Contrator Municipal

Representante Acreditado/ Empresa	and of the		Firma
MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V. ING. ILEL TINOCO CASTREJON		~~~	